Claves en la inserción laboral de personas con enfermedad mental[1]

Txema Franco
Director General
Lantegi Batuak

Lantegi Batuak es una organización no lucrativa cuya misión consiste en la generación de oportunidades laborales de calidad para personas con discapacidad, preferentemente intelectual y de Bizkaia. Desarrolla su labor desde 1983, creando y gestionando actividades industriales y de servicios, que posibilitan a las personas seguir un itinerario de inserción sociolaboral, que abarca desde la orientación y la formación, a los programas ocupacionales y especiales de empleo, hasta el empleo ordinario. Desde que en 2002 incorporara a personas con enfermedad mental en CEE, emplea a personas con todo tipo de discapacidades. Actualmente trabajan en Lantegi Batuak más de 2.200 personas con discapacidad, de las que el 70% son personas con discapacidad intelectual, el 25% personas con discapacidad física o sensorial y el 5%, personas con enfermedad mental. Su experiencia, siempre innovadora, en la integración laboral de personas con discapacidad, ha utilizado la I+D+i para contribuir al reto de integrar a personas con enfermedad mental en el mercado de trabajo. En este artículo se resumen las claves que han descubierto en este camino.

1. EHLABE como motor del empleo de las personas con discapacidad en la CAPV

Nacida en 1987, Euskal Herriko Lan Babestuaren Elkartea (EHLABE) se constituye en la asociación de entidades de trabajo protegido en Euskadi, aglutinando a la práctica totalidad de organizaciones no lucrativas que generan empleo para personas con discapacidad (Gureak y Katea Legaia en Gipuzkoa, Lantegi Batuak, Usoa y Ranzari en Bizkaia e Indesa –Instituto Foral de Bienestar Social de la Diputación Foral en Álava).

En la actualidad, prestando servicios a más de 1.000 clientes, en múltiples sectores de actividad (subcontratación industrial, jardinería, limpieza, lavandería, enclaves, servicios auxiliares, marketing directo y un largo etcétera) y repartidas por más de cien centros de trabajo distribuidos por toda la geografía vasca, aglutina a 4.100 personas con discapacidad intelectual, 2.600 con discapacidades físicas o sensoriales y 800 con enfermedad mental.

– Casi 6.000 personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo (lo que representa un 15% del total del empleo especial en el Estado Español).
– Más de 2.000 personas en empleos normalizados (jardinería, limpieza, enclaves, servicios, hostelería, etc.).
– Más de 1.000 personas con discapacidad en empleo en empresas (contratadas por empresas "ordinarias").

Por tanto, solamente resaltar de inicio, que se trata de una asociación de entidades que cuentan con un conocimiento muy cercano del mercado de trabajo, de las necesidades sociales del colectivo de personas con discapacidad y de las oportunidades que pueden generarse como consecuencia de las necesi-

[1] Este artículo está basado en una ponencia presentada por el autor en la jornada organizada por EHLABE en los Cursos de Verano de la EHU-UPV 2008 bajo el título "Inserción laboral de personas con enfermedad mental en la CAPV".

dades reales del tejido industrial y de servicios en la CAPV.

2. Una pretensión práctica sobre la base de la experiencia

La pretensión de este artículo es eminentemente práctica. Sobre la base de la experiencia desarrollada en nuestra organización, dando empleo en Lantegi Batuak a más de 150 personas con enfermedad mental desde el año 2002, hemos tratado de resumir en una serie de consideraciones las claves de lo que sería una integración laboral exitosa. Por ello, creemos que compartir nuestra experiencia puede contribuir a la mejora del empleo de las personas con enfermedad mental, ya que se trata de un colectivo con graves dificultades de inserción social y laboral.

Trasladar la experiencia práctica en forma de transferencia del conocimiento que atesoramos, es un reto al que no podemos renunciar desde la perspectiva académica, de investigación y de desarrollo. La oportunidad que se nos brinda en este caso es un claro ejemplo de la necesaria colaboración para la difusión y la puesta en valor del *know how* que en materia de integración laboral de personas con discapacidad, todos tenemos.

Lantegi Batuak es una organización no lucrativa con más de 25 años de experiencia, que genera oportunidades laborales de calidad, con el fin de lograr el máximo desarrollo de las personas con discapacidad, preferentemente intelectual y de Bizkaia. Estas oportunidades son generadas creando y gestionando actividades industriales y de servicios, que posibilitan a las personas seguir un itinerario de inserción sociolaboral, que abarca desde la orientación y la formación, a los centros ocupacionales y especiales de empleo, hasta el empleo ordinario.

En la actualidad, componen la estructura de personas en Lantegi Batuak, más de 2.200 personas con discapacidad, casi 1.300 de las cuales, trabajan en Centro Especial de Empleo, 835 son personas usuarias de Centro Ocupacional y más de 100 están ya contratadas por empresas vizcaínas.

Por tipos de discapacidad, nos encontramos que en el Servicio Ocupacional atiende a personas con discapacidad intelectual mayoritariamente (98%), ya que sólo un dos por ciento de las personas usuarias tienen una discapacidad derivada de daño cerebral y no de origen intelectual. En el régimen laboral especial se da una mayor variedad en cuanto a la tipología de la discapacidad, ya que contamos con 576 personas con discapacidad intelectual, 129 personas con enfermedad mental y 517 personas con discapacidades físicas o sensoriales.

El equipo de personas sin discapacidad que trabajan en Lantegi Batuak como profesionales de apoyo supera los 300 y tiene una base y composición profesional multidisciplinar. Lantegi Batuak cuenta con 19 Talleres o Centros, repartidos por Bizkaia, con una actividad eminentemente industrial y 9 Servicios en el exterior realizando labores de jardinería, limpieza, enclaves, etc.

3. Tejer la red de apoyo para el empleo para las personas con enfermedad mental

Aplicamos a la práctica de la incorporación de las personas con enfermedad mental al trabajo, nuestra experiencia previa con otros colectivos de personas con enfermedad mental. Incluso incorporamos los aprendizajes de los fracasos obtenidos con carácter previo en intentos no estructurados, de incorporación de personas con discapacidades físicas y/o sensoriales allá por 1995.

Así, planteamos desarrollar un itinerario de inserción laboral para personas con enfermedad mental, creando un Servicio de atención especializado que garantizase la implantación de una metodología de intervención holística, de manera que mejorase la capacidad de empleabilidad de las personas con enfermedad mental en Lantegi Batuak. Fue en el año 2002 cuando empezamos a trabajar con el colectivo de personas con enfermedad mental. Como antecedente más inmediato y más cercano en cuanto a la filosofía de trabajo, contábamos con la positiva experiencia desarrollada por Gureak en Gipuzkoa y con las limitaciones con las que se había encontrado Eragintza en Bizkaia para dar respuesta a todas las necesidades que estaban siendo planteadas por las personas con enfermedad mental en nuestro Territorio Histórico.

Y empezamos con un proceso de orientación estructurado, que antes de producirse coordinaba con informes de carácter psiquiátrico en colaboración con Osakidetza, a través del establecimiento de un protocolo formal de colaboración con AVIFES, Fundación Eragintza, Ehlabe y la red pública de Salud Mental. Hasta la fecha, hemos recibido más de 1.000 solicitudes de orientación en Bizkaia.

Seguimos con un proceso de formación específico para los grupos homogéneos de personas que se plantearon. Estos cursos, en los que han participado 119 personas con enfermedad mental, constaban de módulos de orientación y apoyo en el proceso de inserción, formación en el puesto de trabajo y formación en habilidades complementarias (habilidades sociales, ergonomía y factores psicosociales, calidad, prevención de riesgos laborales, etc.). Planteamos el proceso de integración laboral, en el marco de un desarrollo del itinerario con carácter flexible (que abarca a los talleres, a los servicios y a los

Gráfico 1. Evolución de las personas con enfermedad mental trabajando en CEE en Lantegi Batuak

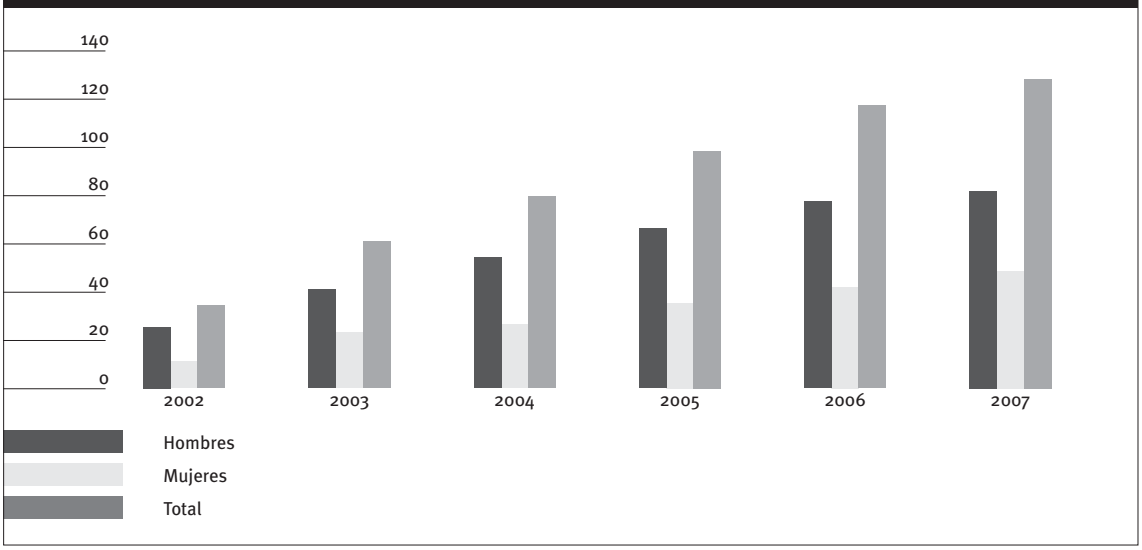

enclaves) y por el que trabajan 129 personas con enfermedad mental. Son aquellas que mantienen su empleo tras la oportunidad laboral que les supuso su participación en este proceso.

Cuadro 1. Personas con enfermedad mental registradas por Lantegi Batuak

	Hombres	Mujeres	Total
Solicitudes recibidas	741	390	1.131
Alumnos/as que ha seguido cursos de formación	86	33	119
Personas trabajando en Lantegi Batuak	82	47	129
Personas en lista de espera (con orientación a empleo)	49	36	85

Pero esto no era suficiente y fuimos conscientes de que era necesario tejer otra serie de redes de apoyo a la inserción.

En primer lugar, consideramos imprescindible la presentación de Lantegi Batuak a otras organizaciones, pues en Bizkaia se desconocía la apertura de nuestras puertas al colectivo de personas con enfermedad mental. Además, fruto de la especialización en la intervención sociolaboral con personas con discapacidad intelectual y otras discapacidades, nos identificaban sólo como la solución para esas tipologías de personas. En este empeño por acercar la realidad de Lantegi Batuak hicimos presentaciones a 37 Servicios Sociales de Base, a 38 Centros Salud Mental y Hospitales generales y Psiquiátricos, a 21 profesionales de Avifes (Asociación Vizcaína de Familiares de Enfermos Psíquicos), a 40 organizaciones sociales diferentes, a 29 Centros de orientación laboral comunitarios y mantuvimos encuentros con 125 representantes de centros educativos.

En segundo lugar, a través de un programa de formación e intercambio de prácticas y experiencias realizado en colaboración con Avifes, dimos formación a 203 profesionales de Lantegi Batuak. Era necesario introducir en la cultura profesional de nuestra Organización la eliminación de los estigmas que lleva asociada la enfermedad mental y nada mejor que la formación práctica impartida por quienes conocen su realidad. En este campo, otros 39 profesionales de Lantegi Batuak recibieron formación por parte de los Centros de Salud Mental de Osakidetza (concretamente, fue impartida por el equipo técnico del CSM de Basauri y el CSM de Durango) y se han producido visitas guiadas a Lantegi Batuak desde Hospitales y Centros de Salud Mental para que conociesen nuestra realidad.

En tercer lugar, fuimos pioneros en integrar la perspectiva de género en el abordaje de la empleabilidad de las mujeres con enfermedad mental, ya que detectado el problema de unas mayores tasas de inactividad, incluimos desde el inicio del proyecto esta perspectiva, que se materializó con campañas de sensibilización y un estudio realizado en colaboración con el CSM de Basauri de Osakidetza.

4. La inquietud por avanzar a través de la I+D+i en el ámbito social

En los últimos años, se han publicado dos estudios realizados en Lantegi Batuak bajo la dirección de Natxo Martinez Rueda, de la Universidad de Deusto y financiados por el programa social de I+D+i de la Obra Social de BBK. Estos estudios han pretendido un acercamiento científico a una materia, en la que prácticamente no hay literatura en castellano. Con

esta pretensión, se ha tratado de plantear un doble enfoque, teniendo en cuenta la perspectiva de las personas con enfermedad mental, pero también la del personal de apoyo en su proceso de integración laboral.

Estos estudios son *Factores de éxito en la integración laboral en Centro Especial de Empleo de personas con trastorno mental desde la perspectiva de los y las profesionales* (Lantegi Batuak, 2006) y *Factores de éxito en la integración laboral en Centro Especial de Empleo de personas con trastorno mental desde su perspectiva* (Lantegi Batuak, 2007).

A partir de un estudio sobre el universo de personas, profesionales y usuarias, de las que disponíamos datos, hemos podido acercarnos un poco más a la realidad del colectivo desde la perspectiva laboral. Sin duda que estos estudios han ido más allá de lo puramente científico, pues han contribuido a validar algunas hipótesis de partida y a arrojar más luz sobre los aspectos que habremos de mejorar en el futuro si queremos seguir contribuyendo a la mejora de la calidad de vida a través del proceso de inserción sociolaboral de las personas con enfermedad mental.

5. El resultado de los estudios

La distribución en función de su diagnóstico, de las personas con enfermedad mental que trabajan en la actualidad en Lantegi Batuak, se distribuye de la siguiente manera:

La muestra de profesionales que participó en el estudio fue de 63 personas, de los que el 54% (más de la mitad) desempeñaban labores de apoyo en Talleres frente al 41% que trabajaban en Servicios. El 5% restante lo constituían técnicos de las Áreas de Apoyo (servicios generales). Según los profesionales (PROF), la intensidad del apoyo requerido por las personas con enfermedad mental que trabajan en Lantegi Batuak (PCEM), es una variable que depende de cada caso particular (60,3%), similar al que necesitan otras personas con discapacidad (17,5%), mayor que el que requieren otras personas con discapacidad (15,9%) y sólo es menor el apoyo requerido en opinión del 6,3% de los PROF consultados.

En el rendimiento por dimensiones, por parte de los PROF en relación con las PCEM, los tres aspectos más valorados (en una escala de 1 al 5) fueron la puntualidad, la relación con los profesionales y la autonomía, mientras que los tres aspectos menos valorados fueron la atención-concentración, el ritmo y la polivalencia.

En cuanto a la percepción de su satisfacción, destaca la alta valoración de las relaciones con los profesionales de apoyo. En general, todas las cuestiones son bien valoradas, a excepción de una cuestión, el salario. Destaca, en el plano negativo, a baja satisfacción con el salario que perciben.

Gráfico 2 . Personas con enfermedad mental en Lantegi Batuak, por diagnósticos

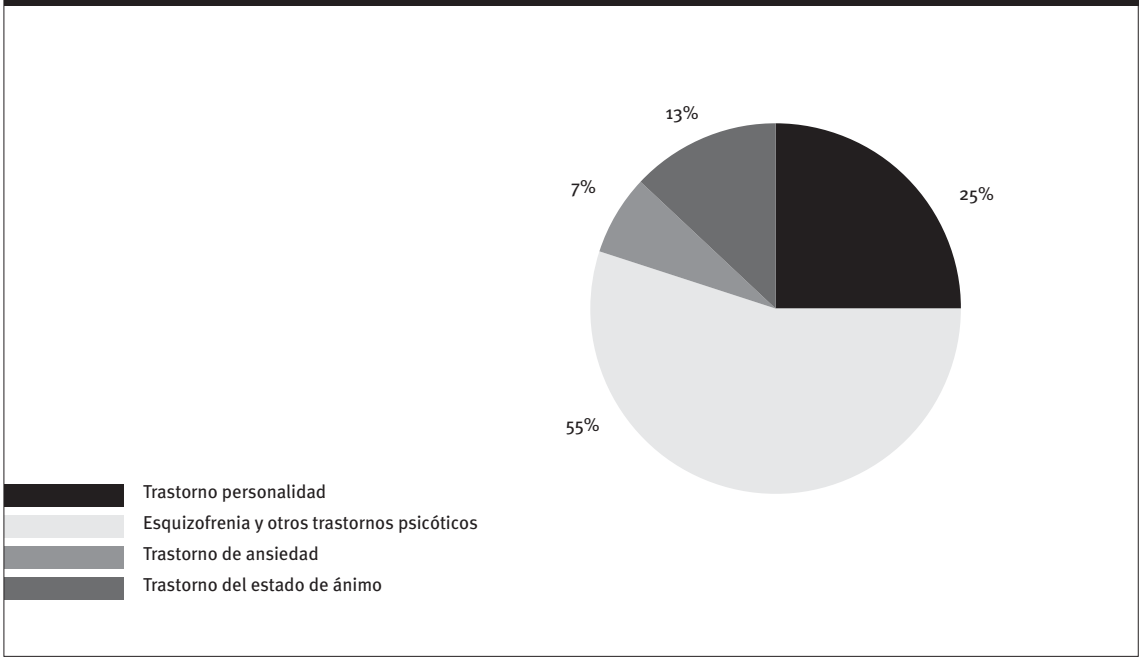

Gráfico 3. Rendimiento por dimensiones de las PCEM según los PROF

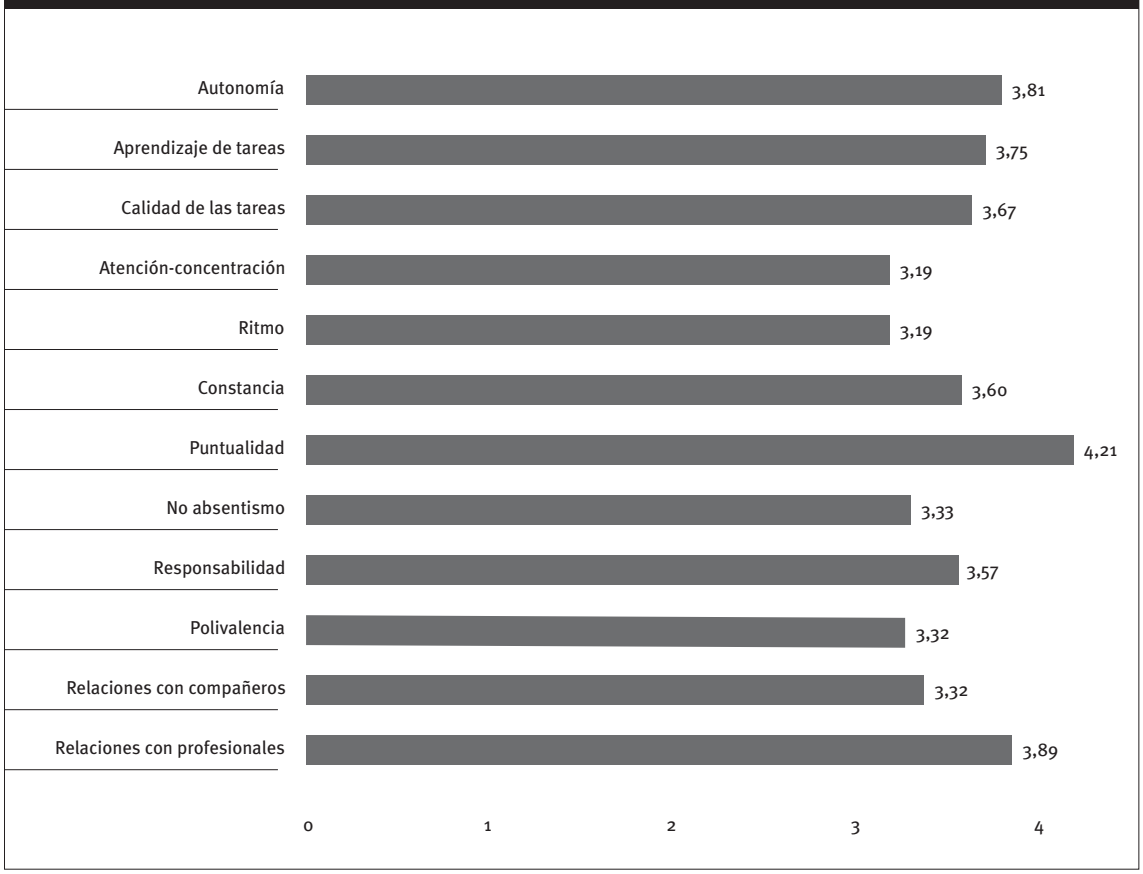

Gráfico 4. Satisfacción percibida de las PCEM según los PROF

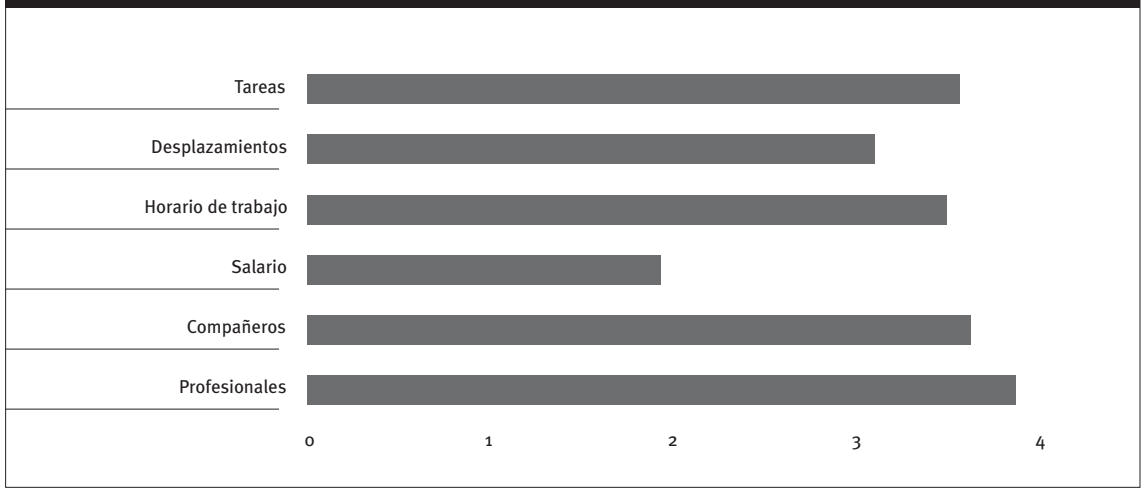

En 2007 el salario medio bruto anual que percibió una persona con enfermedad mental que trabajaba en Lantegi Batuak ascendió a 9.560 euros. Las pautas de interacción que los PROF han considerado como más importantes, de cara a lograr el éxito de la inserción laboral de las PCEM, son la atención a los estados emocionales, la atención a sus cambios de conducta y la práctica de una escucha activa. Por el contrario, las pautas que son consideradas como menos eficaces son las constituidas por reunirse periódicamente, utilizar registros de los progresos y establecer pactos y acuerdos por escrito.

Por su parte, las personas con enfermedad mental, que trabajan en Lantegi Batuak han evaluado su autopercepción del rendimiento, valorándose muy positivamente (4,37 sobre 5) frente a la media que los PROF otorgaban al rendimiento de las PCEM y que, aún siendo positiva, se quedaba en el 3,57 sobre cinco. Los tres factores más valorados en los que más se valoran ellas mismas, son el cumplimiento del horario de trabajo, la puntualidad y la asistencia, mientras que las cuestiones menos valoradas son la fiabilidad, la confianza que en ellos depositan los profesionales y la autonomía.

Gráfico 5. Pautas de interacción que benefician a las PCEM según los PROF

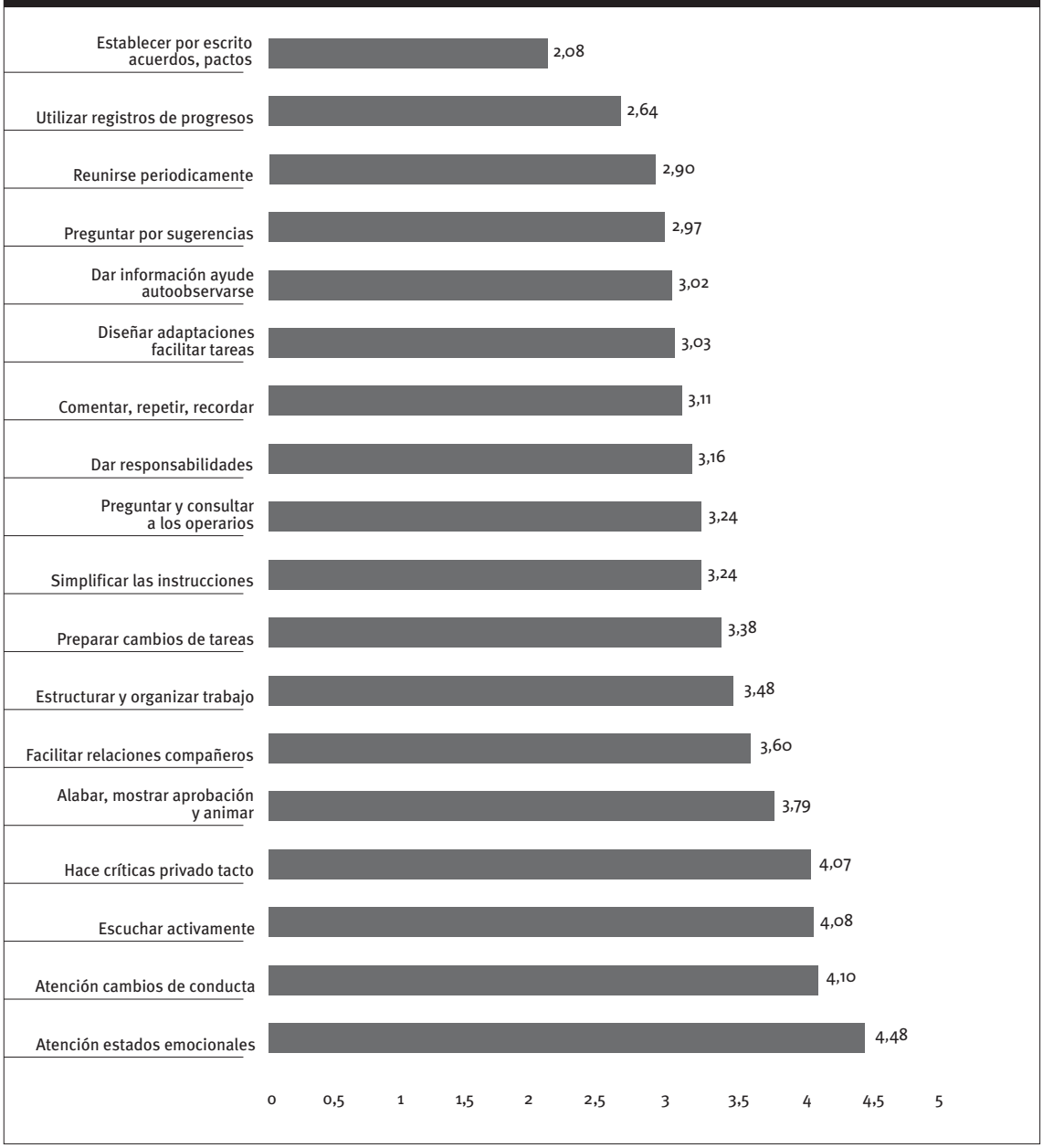

Gráfico 6. Autopercepción de su redimiento según las PCEM

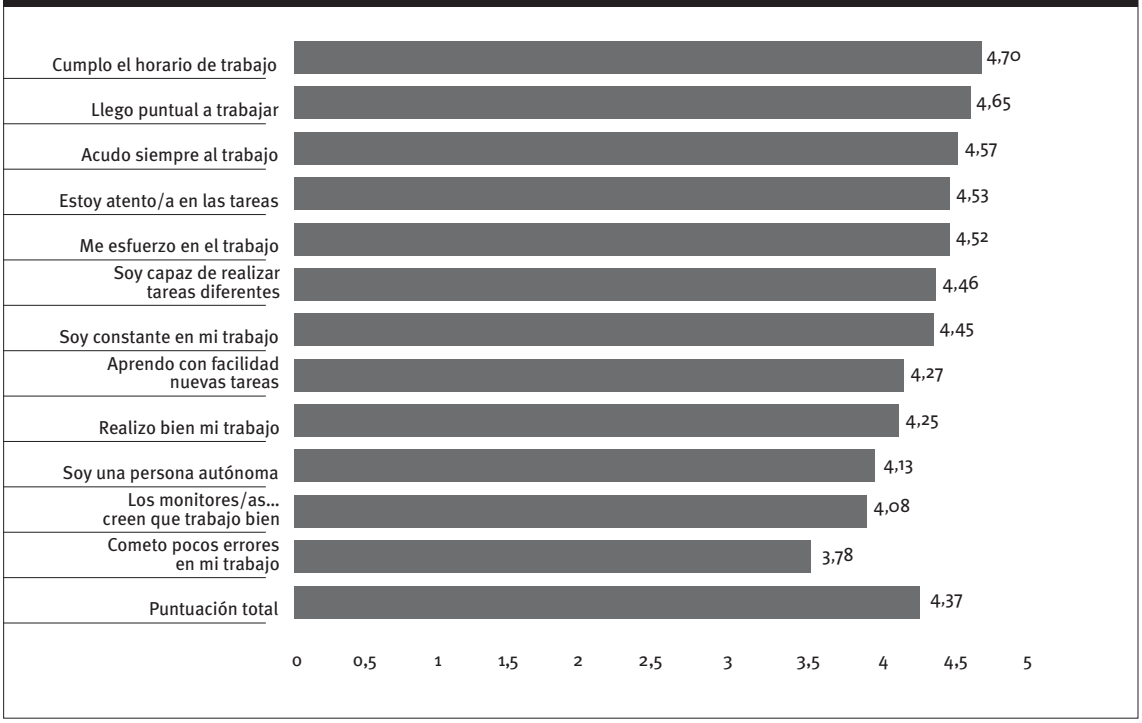

A la hora de valorar su situación laboral, las PCEM valoran muy positivamente su satisfacción en general y el proceso de incorporación al puesto de trabajo, mientras que en la cola, se situarían el seguimiento que reciben una vez incorporadas y las condiciones laborales (destacando el tema salarial y coincidiendo con la percepción de los PROF).

Por último, se pidió a las PCEM una valoración acerca de los factores de éxito en el trabajo, para tratar de contraponer su percepción con la resultante de los PROF. Según las PCEM, los tres factores más importantes serían la estabilidad en el empleo, el ambiente de trabajo y el reconocimiento y la valoración por parte de los PROF. Y aquellas cuestiones

Gráfico 7. Valoración de su situación laboral según las PCEM

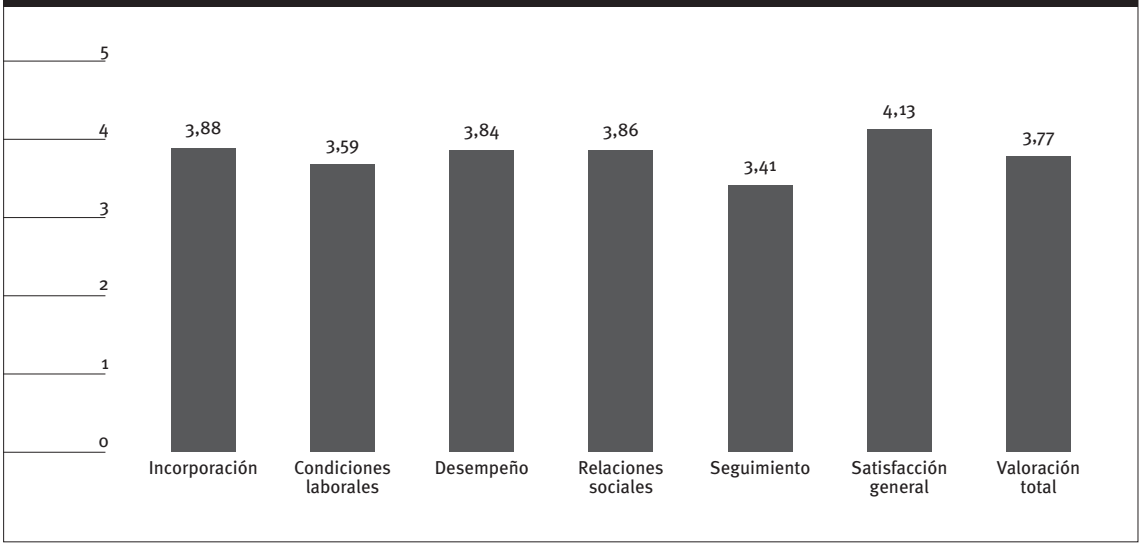

que menos influyen a la hora de que su integración laboral resulte exitosa serían las entrevistas "de desarrollo" con los PROF, el nivel de exigencia y la posibilidad de que se les ofrezca aportar opiniones y sugerencias. Lo cierto es que la suma de las percepciones de los PROF y las PCEM ha servido como base para avanzar, ya que las diferentes cuestiones a las que cada una ha ido dando respuesta, han servido para elaborar un DECÁLOGO de factores críticos de éxito en el proceso de integración laboral.

Gráfico 8. Factores que contribuyen al éxito en el trabajo según las PCEM

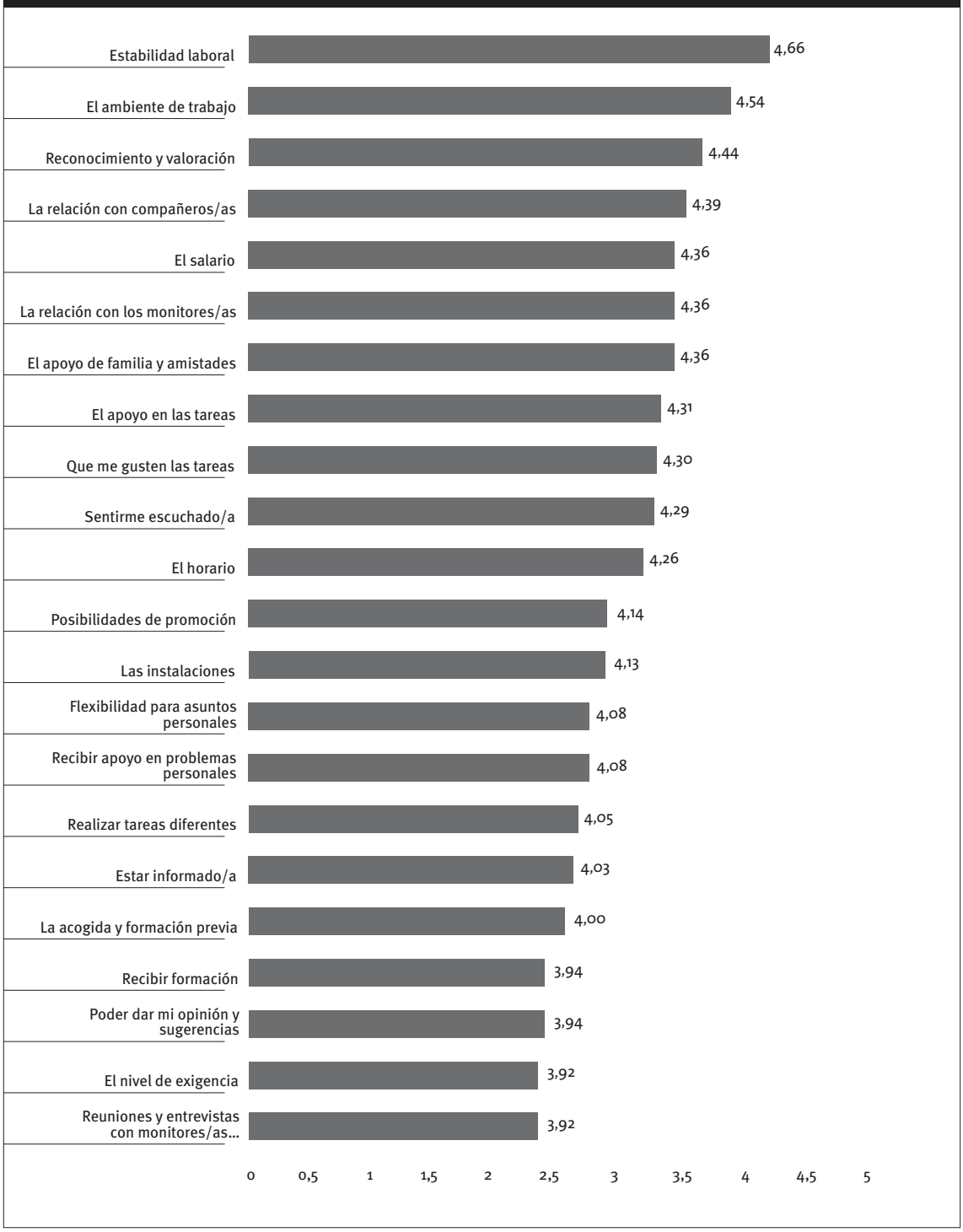

6. Un decálogo para lograr un proceso de inserción laboral exitoso con personas con enfermedad mental

Una de las herramientas resultantes de nuestra experiencia consiste en haber resumido en un decálogo las principales claves que contribuyen a lograr inserciones laborales de éxito con personas con enfermedad mental. Dado que entendemos la inserción como parte de un proceso más completo y complejo, es necesario tener en consideración todos los aspectos que van a contribuir al acierto en el encaje de la persona en el puesto. Estas son las diez claves:

1. Creación de una red de apoyos naturales en el puesto de trabajo a través de la capacitación específica de los profesionales en intervención sociolaboral con personas con enfermedad mental.
2. La motivación de los usuarios/as hacia el empleo, a través de un proceso de orientación y formación.
3. Buena conciencia de la enfermedad y adscripción a tratamiento psiquiátrico y farmacológico.
4. Una formación prelaboral acorde a intereses e historia laboral, donde desarrollar hábitos básicos de trabajo y habilidades de relación sociolaboral.
5. La adecuación del puesto de trabajo a las características y capacidades de la persona.
6. El establecimiento de sistemas de seguimiento de la evolución del trabajador/a.
7. El grado de satisfacción de la persona con el puesto de trabajo.
8. Contar con apoyo externo de carácter *social* (asociación de familiares e instituciones competentes) y *sanitario* (red de centros de salud mental).
9. Programación de la intervención familiar con el fin de que familiares de usuario/as sean agentes activos de apoyo y colaboración en el proceso de integración sociolaboral.
10. Inserción a través de estructuras de apoyo, adecuadas y flexibles en cuanto a los itinerarios (formación, CO, CEE, EO, etc.).

7. El problema de los servicios ocupacionales para personas con enfermedad mental

Para las personas con discapacidad intelectual, el desarrollo de un modelo mixto (CO/CEE) ha promovido que más de medio millar de personas obtengan un empleo tras su paso por el servicio ocupacional. Esta buena práctica no es trasladable en la actualidad como medio de inserción laboral para personas con enfermedad en Lantegi Batuak y no es un problema de resolución sencilla.

El número de personas con enfermedad mental *empleadas* en Lantegi Batuak en régimen de CEE, asciende a 129 (55% en actividades industriales y 45% en actividades de servicios). El número de personas con enfermedad mental *inscritas en la bolsa de trabajo* de Lantegi Batuak asciende a 130. No se trata de una lista de espera propiamente dicha, ya que estas personas no cuentan con una orientación clara a régimen ocupacional.

El motivo de esto último radica en que, como Lantegi Batuak no gestiona plazas ocupacionales para este colectivo, las personas son informadas de este aspecto y por lo tanto, no albergan esperanzas de contar con una plaza ocupacional, sino únicamente con alguna posibilidad de formación o empleo en nuestros centros. Esta situación, carece de una realidad homogénea en la CAPV ya que en cada Territorio Histórico está organizado de manera diferente, dándose diferentes situaciones en relación con una misma problemática y con la articulación de la prestación de un servicio social de carácter especializado y de atención diurna como es el Servicio Ocupacional para personas con discapacidad psíquica.

En la actualidad, las infraestructuras sociales destinadas a la cobertura de plazas ocupacionales para personas con discapacidad intelectual están saturadas. La media de personas con discapacidad por taller asciende a 80 personas de las que 44 son plazas ocupacionales, encontrándonos en la actualidad en un proceso de desdoblamiento de aquellos talleres o centros cuya cifra de personas supera las 100. Entendemos que una atención de calidad requiere entornos de taller que no superen la cifra de 80 personas con discapacidad atendidas. El posibilismo y la necesidad de garantizar una atención universal al colectivo de personas con discapacidad intelectual en Bizkaia han contribuido a una situación que no es la ideal en los actuales estándares de calidad que se manejan en nuestra sociedad.

Por tanto, incorporar personas con enfermedad mental en régimen ocupacional requeriría de una dotación de infraestructuras, con una planificación de desarrollo acorde a las comarcas donde está prevista la creación de dichas plazas en el futuro.

En relación con las necesidades suplementarias de apoyo, hay que decir que en Lantegi Batuak el ratio de atención de personas con discapacidad intelectual en el modelo ocupacional asciende a un monitor/a por cada 15 usuarios/as aproximadamente. Está en cuestión la necesidad de una mayor individualización,

buscando una mayor calidad a través de la personalización de la atención. Hay que tener en cuenta que el 21% de las personas con discapacidad intelectual en régimen ocupacional presentan un diagnóstico dual añadido de enfermedad mental, lo cual nos está aconsejando establecer un marco de atención más individualizada para este colectivo. Además, se haría necesaria la dotación de técnicos de apoyo para prestar un mayor soporte técnico en intervención sociolaboral especializada. Hoy por hoy es una utopía, en función de los costes laborales inducidos por estas medidas suplementarias de apoyo.

Por este motivo, se hace imprescindible la dotación de recursos suplementarios para prestar la atención requerida a un colectivo, el de las personas con enfermedad mental en un modelo ocupacional, ya que presenta una problemática de atención específica y un tanto diferenciada al de las personas con discapacidad intelectual.

Por las especiales características del colectivo, parece recomendable contemplar la posibilidad de que exista una mayor flexibilidad en la configuración de las plazas ocupacionales. Nos referimos a la conveniencia de poder prescribir plazas a jornada parcial, con horarios de atención personalizados y flexibles para atender mejor a las necesidades planteadas por las personas usuarias. En todo caso, el precio de la plaza sería completo ya que los costes asociados al mantenimiento de las mismas no se ven minorados por la duración del tiempo de atención. Así, los y las profesionales trabajan a jornada completa, las infraestructuras son necesarias en su totalidad, con independencia de las características de las plazas, etc.

Ya hemos comentado que los modelos de atención a las necesidades ocupacionales de las personas con enfermedad mental son diferentes en cada uno de los tres Territorios Históricos. El modelo de gestión aplicado en la actualidad por Lantegi Batuak en Bizkaia, tiene estrecha relación con la viabilidad, tanto social como económica, que requiere una actuación seria en este campo de prestación de servicios sociales públicos por parte de una entidad privada, aunque no lucrativa.

Lantegi Batuak presta servicios ocupacionales con unas características orientadas al desarrollo de las personas, en un entorno que utiliza eminentemente el trabajo como instrumento para facilitar una mayor participación social de las personas. Así, una actividad puramente asistencial no sería viable en un contexto como el actual, donde el precio de la plaza ocupacional no alcanza a cubrir el coste completo del servicio. Estamos hablando de un modelo en el que el usuario no sólo no paga un precio público por su atención ocupacional, sino que percibe una gratificación económica que en todo caso cubre el coste que le supone el transporte y el comedor.

El coste total de la plaza se cofinancia a través de la generación de valor económico por parte de la entidad gestora, a través de su participación en operaciones mercantiles en el campo de la subcontratación. La convivencia de los modelos de CO y CEE contribuye decididamente a que se puedan abordar trabajos de mayor valor añadido que permita la viabilidad global del modelo.

Una actividad puramente ocupacional (o de corte únicamente asistencial) no sería viable según el modelo de gestión vigente en Lantegi Batuak. Por esto, se hace necesario profundizar y desarrollar el modelo actual como única alternativa (que al menos, se nos ocurra a nosotros) para la prestación de un servicio ocupacional de carácter universal y gratuito para el colectivo de personas con enfermedad mental. Otra posibilidad apuntada consiste en explorar alternativas ligadas a la gestión de plazas “ajenas”, esto es, concertadas por otra entidad. Esta opción requeriría de un estudio específico acerca de su viabilidad socioeconómica y de una profundización en los nexos de unión entre las redes institucionales y asociativas que vertebran la atención del colectivo de personas con discapacidad intelectual y el de las personas con enfermedad mental.

En la medida en que se incremente el número de plazas, se incrementan las necesidades financieras para el sostenimiento del volumen global, ya que se agrava la problemática financiera. Máxime teniendo en cuenta los problemas que conlleva la actual situación de convenio de colaboración para el desarrollo de subvención nominativa, con carácter anual, sujeta a decisión política ligada a la acción de gobierno foral, sin cláusula de revisión de precios, con problemas para el cobro en tiempo y forma y con una puesta permanente en cuestión de la justificación del modelo mixto (CO/CEE). Esta es una problemática común en la CAPV para las entidades del tercer sector, por lo que no afecta a la situación en Álava. Desde la lógica de la actuación en colaboración entre el tercer sector y la administraciones públicas competentes, parecería más apropiado plantear un modelo que diera seguridad y mayor estabilidad a la relación de colaboración.

Como se puede adivinar, el modelo de gestión condiciona el tipo de actividad a desarrollar por la entidad gestora de los programas ocupacionales para personas con enfermedad mental. En Lantegi Batuak solamente el 3% de las plazas ocupacionales tienen su ámbito de actividad en el sector servicios, estando el 97% restante ocupadas en el sector industrial.

Esta circunstancia viene condicionada por las especiales características de las personas con discapacidad intelectual, ya que se requieren actividades sencillas, descompuestos los procesos, de carácter repetitivo, intensivas en mano de obra y suscepti-

bles de una planificación ordenada en el tiempo, dirigida a garantizar unas tasas de ocupación superiores al menos al 75% anual. A esto, hay que añadirle el mencionado asunto relativo a la necesaria contribución del valor añadido generado a la cofinanciación del coste anual de las plazas ocupacionales.

Sería necesaria una implicación de las instituciones implicadas para garantizar el acceso a servicios que pudieran ser prestados a través de la fórmula ocupacional por este colectivo[2]. Parecería fuera de lugar que la nueva regulación derivada del desarrollo de la futura Ley Vasca de Servicios Sociales, descuidara este aspecto que no se ha desarrollado en todo su potencial. Las plazas ocupacionales de personas con enfermedad mental, pudieran desarrollarse en el futuro en el ámbito de los servicios. Esto parece interesante y razonable teniendo en cuenta también el potencial de normalización que poseen las actividades relacionadas con los servicios, tal y como lo demuestra la trayectoria de otras experiencias en jardinería, lavandería y hostelería. Por ello, sería aconsejable pensar en clave de sector servicios en el diseño de servicios ocupacionales futuros para este colectivo.

El abordaje de un proyecto de estas características, clave para la integración laboral de las personas con enfermedad mental, requeriría una mayor participación institucional, en forma de una especial implicación por parte de las instituciones interesadas en su desarrollo.

Y no nos referimos únicamente a la necesaria colaboración interinstitucional en el ámbito sociosanitario (Osakidetza, Avifes, Diputación Foral, etc.), ya que damos por supuesto que no habría ningún problema en el establecimiento de los protocolos más adecuados de interrelación.

La Fundación Lantegi Batuak sólo cuenta en su Patronato con Gorabide, que es una asociación de familiares de personas con discapacidad intelectual. Su apertura a la atención de otro colectivo, como sería el caso de las personas con enfermedad mental, pasaría por la involucración de las instituciones interesadas en el proyecto global, bien a través de su participación en el Patronato, bien a través de otras fórmulas que garantizasen la viabilidad y estabilidad futura de la organización.

Desde nuestra experiencia, estamos abiertos a la exploración de fórmulas de colaboración para abrir la participación institucional, para que otras instituciones participen más estrechamente en un proyecto que, de dar este paso, se convertiría en la referencia en Bizkaia para la atención ocupacional de todas las personas, con independencia de la tipología de su discapacidad.

8. Conclusiones y factores de éxito desde la doble perspectiva de los profesionales de apoyo y las propias personas con enfermedad mental

Las conclusiones, por tanto, son aplicables sólo al conjunto de personas con enfermedad mental que trabajan en Centro Especial de Empleo. Como resumen de la doble perspectiva de los colectivos implicados en Lantegi Batuak, podríamos señalar las siguientes conclusiones:

- En su conjunto las personas con enfermedad mental valoran de forma su situación laboral, con niveles altos de satisfacción (el 70% está bastante contento/a, un 4% está descontento/a)
- Las personas tienen una percepción muy clara de que el empleo les ayuda a tener una mejor calidad de vida (el 80% afirma que trabajar le ayuda bastante o mucho a sentirse y vivir mejor).
- Perciben una buena relación y un trato adecuado por parte de los y las profesionales de apoyo, y se sienten muy apoyados/as para la realización de tareas.
- Mantienen muy buenas relaciones con compañeros/as en general, y también buenas, aunque algo menos, con las personas con discapacidad intelectual.
- Las condiciones laborales de manera general se sitúan en niveles medios altos de valoración, salvo el salario que es el único aspecto por debajo de la media y con una valoración baja (cerca del 50% se muestra nada o poco satisfecho).
- En síntesis, podemos decir que las personas con enfermedad mental están contentas de trabajar en Lantegi Batuak.
- Las personas con estudios medios o superiores, que no han trabajado antes y que llevan dos años en Lantegi Batuak tienden a ser más críticos con su situación laboral.
- Destacar que los indicadores de rendimiento de las personas con enfermedad mental y el nivel de satisfacción por parte de los profesionales de Lantegi Batuak son medios-altos.
- La situación global de las personas con enfermedad mental en Lantegi Batuak la valoramos como buena.

[2] El Decreto 257/1986 que regula en la CAV los servicios sociales de carácter ocupacional, establece en su artículo 34 que los Centros Ocupacionales homologados tendrán prioridad en la prestación de servicios a establecimientos públicos.